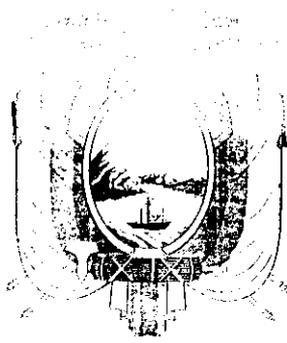


c. 39459
2030201
\$78770,77



República del Ecuador

Notaría Trigésima Tercera del Cantón Guayaquil



Testimonio de la Escritura Pública de:

PRIMER TESTIMONIO

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORA HEIDI LLOYD-PRICE A FAVOR DE LA SEÑORITA MARÍA FERNANDA GARCÍA BAZURTO.

GUAYAQUIL, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Ab. José Antonio Paulson Gómez

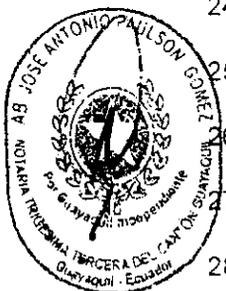


1 Escritura: 20150901033P01002 /

2 COMPRAVENTA QUE
3 OTORGA LA SEÑORA
4 HEIDI LLOYD-PRICE A
5 FAVOR DE LA SEÑORITA
6 MARÍA FERNANDA
7 GARCÍA BAZURTO.----

8 CUANTIA: US \$78.770,71

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
10 del Guayas, República del Ecuador, a los veinticin-
11 co días del mes de septiembre del año dos mil
12 quince, ante mí, Abogado JOSÉ ANTONIO PAULSON
13 GÓMEZ, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Gua-
14 yaquil, comparecen: A) El señor JULIO PATRICIO
15 ZABALA AGUILAR, de estado civil (casado) de ocu-
16 pación ejecutivo; como APODERADO ESPECIAL de
17 la señora HEIDI LLOYD- PRICE, según consta del
18 poder especial que se agrega a la presente matriz;
19 y, B) La señorita MARÍA FERNANDA GARCÍA BA-
20 ZURTO, por sus propios derechos, de estado civil
21 soltera, de ocupación estudiante. Los comparecien-
22 tes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, ma-
23 yores de edad, domiciliados en esta ciudad, capa-
24 ces para obligarse y contratar, a quienes de cono-
25 cerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resul-
26 tados de esta escritura pública, a la que proceden
27 como queda indicado, con amplia y entera libertad,
28 para su otorgamiento me presentaron la minuta





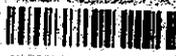
1 guientes. **POR EL FRENTE:** Con nueve metros y
2 lindera con la avenida Ciento ocho, **POR**
3 **ATRÁS:** Con cuatro metros y lindera con propie-
4 dad del señor Bolívar Delgado, **POR EL COS-**
5 **TADO DERECHO:** Con diecisiete metros y linde-
6 ra con propiedad del señor Ernesto Mendoza; y,
7 **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con diecisiete
8 metros y lindera con calle publica numero Ciento
9 ocho; y la casa de tres plantas de hormigón ar-
10 mado edificado en el mismo terreno. Con una
11 superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUA-
12 DRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUA-
13 DRADOS. **CÓDIGO CATASTRAL DOS - CERO**
14 **TRES - CERO DOS - CERO UNO - CERO CERO**
15 **CERO** (2-03-02-01-000). **FICHA REGISTRAL**
16 **CUATRO CERO CUATRO UNO SIETE** (40417).
17 Esta propiedad fue adquirida mediante escritura
18 de compraventa celebrada ante el Notario Públi-
19 co Cuarto del cantón Manta el veinte de abril del
20 año dos mil quince e inscrito en la Empresa Pu-
21 blica Municipal Registro de la Propiedad de
22 Manta el veintinueve del mismo mes y año.
23 **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con
24 los antecedentes expuestos, "LA VENDEDORA",
25 libre y voluntariamente, da en venta real y ena-
26 jenación perpetua, sin reservaciones de ningún
27 tipo, en favor de "LA COMPRADORA", la pro-
28 piedad descrita en la cláusula segunda de esta



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

FECHAS DE VIGENCIA: No. 170405234-7

CIUDADANÍA: ZABALA AGUILAR PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZABALA AGUILAR PATRICIO
 FECHA DE NACIMIENTO: SANTA ELENA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: NORA CECILIA ROMERO ROMERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZABALA BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUILAR ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SAN CRISTOBAL 2012-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-28



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 170405234-7 017-0039

ZABALA AGUILAR PATRICIO
 PICHINCHA CUITO
 LA CONCEPCION AEROPUERTO
 DUPLICADO - USADO
 DELEGACION PROVINCIAL DE SANTA ELENA - DD
 3597036 15/12/2014 151347
3597036

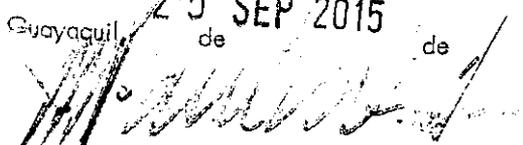


ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARIO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 8385, publicado en el Registro Oficial 1-9 564 del 12 de Abril de 1975, DCY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de [1] folios es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, 25 SEP 2015 de de



DR. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARIO TERCERO



La Constitución en su Art. 258 dice: La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Para la protección del distrito especial de Galápagos se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sostenibles.



PRESIDENTE

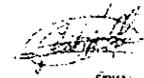



SECRETARIO

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría Pública del Distrito Especial de Galápagos. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría Pública del Distrito Especial de Galápagos.

	NOMBRES:	JULIO PATRICIO
	APELLIDOS:	ZABALA AGUILAR
	CEDULA:	1704052347
	NACIONALIDAD:	ECUADOR
	F. NACIMIENTO:	15/03/1963
	MOTIVO:	Art. 26-3A
	APROBACION:	14/08/2011
CADUCIDAD:	13/08/2016	

No. 1102975
PERMANENTE

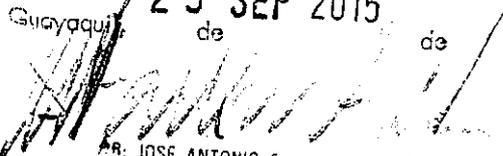


FIRMA

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON QUAYAQUI

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de (1) foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, de 25 SEP 2015 de



DR. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO PUBLICO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CÉDULA N.º 092376663-8

CIUDAD: GUAYAQUIL
PROVINCIA: GUAYAS
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXX XXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA BAZURTO NELLY MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2012-08-08

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-08

1444374442




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

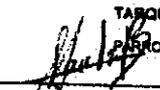
161
161 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCIA BAZURTO MARIA FERNANDA

0923766638
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

161
161 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCIA BAZURTO MARIA FERNANDA

0923766638
CÉDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Orgánica, reformada mediante Decreto Supremo 2008, publicado en el Registro Oficial nº 9 del día 12 de Abril de 1973, C. Y E., que la fotocopia precedente, compuesta de 1 (foja/s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, 25 de SEP 2015 de

DR. JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO Nº 2-115





Factura: 002-001-000005951



20151701032001086

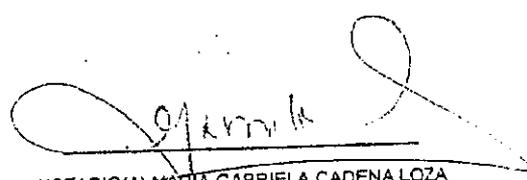
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701032001086

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GABRIELA CADENA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ZABALA AGUILAR JULIO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704052347
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

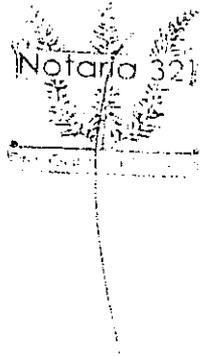
OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



DPT.-

TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

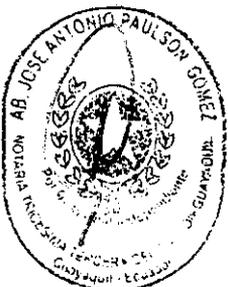
HEIDI LLOYD - PRICE

JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR

18 DE ABRIL DEL 2012

INDETERMINADA

QUITO, 03 DE AGOSTO DEL 2015



AG. AUTÓNOMA DE REGISTRO
QUITO - ECUADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Cadena Loza', written over the official stamp of the Notary Public.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

018908

Notaria 32

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
OTORGADA POR: HEIDI LLOYD - PRICE
A FAVOR DE: JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR

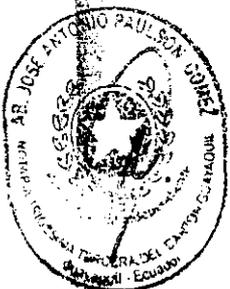
ESCRITURA NÚMERO: 2365

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

MAR.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, hoy día, **DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mi, doctor RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **HEIDI LLOYD - PRICE** por su propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad canadiense pero inteligente en el idioma castellano, de estado civil viuda, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliada en Canadá y de paso por esta ciudad de Quito; y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia fotostática debidamente legalizada anexo como habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER ESPECIAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**: Comparece al otorgamiento de este poder especial, la señora **HEIDI LLOYD - PRICE**, por sus propios y



000. D^OCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

personales derechos, la compareciente es de nacionalidad canadiense inteligente en el idioma castellano, de estado civil viuda, residente en Canadá de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** la compareciente otorga poder especial, pero amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de del señor **JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR**, para: A) Celebrar todo tipo de actos y contratos: con el objeto de que pueda comprar, vender o arrendar bienes muebles e inmuebles; constituir, aceptar, modificar, retirar y cancelar consignaciones, depósitos, fianzas, provisionales o definitivas suscribiendo todo tipo de documentos, contratos e inclusive escrituras públicas; B) Abrir, retirar dinero y cancelar cuentas corrientes o de ahorros en cualquier Banco o en otros establecimientos; C) renegociar títulos, pólizas o cualquier otro tipo de giro bancario, en cualquier Institución Bancaria; D) Librar, cobrar, endosar, protestar y descontar letras de cambio y demás documentos de giro y cambio; E) Concurrir y representar a la compareciente sin limitación alguna en cualquier tipo de junta sea esta ordinaria o extraordinaria, universal o no, en las compañías en las cuales la mandante posea acciones o participaciones. F) Comparecer a nombre de la mandante ante cualquier autoridad pública o privada con el objeto de realizar todo tipo de tramites respecto de los negocios que la mandante posee a titulo personal o a través de compañías en la cuales sea socia o accionista, pero sobre todo comparecer ante cualquier tipo de autoridad o realizar cualquier tipo de tramite con el objeto de obtener a nombre de la mandante la visa de inversionista o aquella visa que le sea otorgada acorde a los intereses de la mandante. **TERCERA: TERMINACIÓN:** El presente poder especial terminará cuando el apoderado especial cumpla con lo establecido en la Cláusula



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

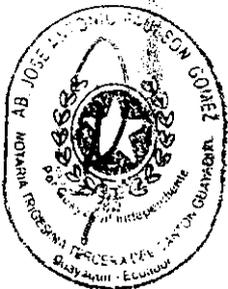
018909
Notaria 321

Segunda de esta escritura. Usted SEÑOR NOTARIO se servirá agregar las demás cláusulas y formalidades de estilo para la completa validez y pleno efecto de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Mariling Mejía, afiliada del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número doce mil seiscientos cuarenta y seis.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Heidi Lloyd-Price
HEIDI LLOYD-PRICE
P. BA 401575

HUELLA

Ramiro Davila Silva
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO



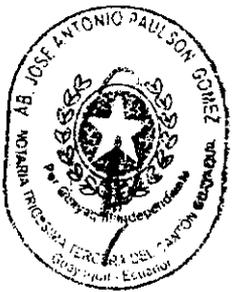
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL OTORGADO POR HEIDI LLOYD - PRICE A FAVOR DE JULIO
PATRICIO ZABALA AGUILAR.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A TRES (03) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

he sido

Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TERCERA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



[Signature]
[Faint text]

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



RAZON: En mi calidad de NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO certifico: que revisada la Matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL que otorga por HEIDI LLOYD - PRICE a favor de JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR de fecha 18 de Abril del 2012 no consta razón de revocatoria al margen de la misma, hasta la presente fecha.

Quito, 03 de Agosto del 2015.



Handwritten signature of Gabriela Cadena Loza

DRA GABRIELA CADENA LOZA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO DECESADO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1974, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 8 fojas es exacta y por tanto es idéntica y conforme al documento original que se me exhibió y que devolvi al interesado,

Guayaquil, **25 SEP 2015** de

Handwritten signature of Jose Antonio Paulson Gomez

DR. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO



AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
 NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO
 TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
 NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO
 TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

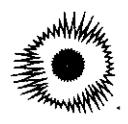
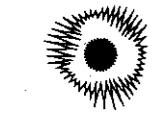
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000424272

11/11/2015 8:27

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 40% YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES DEL PRESENTE AÑO, ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-03-02-01-000	110,50	78770,71	192372	424272

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
BA401575	LLOYD-PRICE HEIDI	Impuesto principal	472,63
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	236,31
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	708,94
0923766338	GARCIA BAZURTO MARIA FERNANDA S/N	VALOR PAGADO	708,94
		SALDO	0,00

EMISION: 11/11/2015 8:26 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 075564

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el ~~Registro de Propiedad~~ ~~Registro de Inscripción~~ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a
ubicada
cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 78770.71 SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES 71/100CTVS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

JZ

11 DE NOVIEMBRE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104586



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
LLOYD-PRICE HEIDI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2030201000 AVENIDA 108 TARQUI

Manta, once de noviembre del dos mil quince



AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 728303

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Electrónico: 36258

Nº 128303

Fecha: 10 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-02-01-000

Ubicado en: AVENIDA 108 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
BA401575	HEIDI LLOYD-PRICE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7293,00
CONSTRUCCIÓN: 71477,71
78770,71

Son: SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperti.

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 10/11/2015 15:30:08

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



40417

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40417:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de mayo de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble constituido de solar y una edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en la Avenida Ciento Ocho, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y lindera con la avenida ciento ocho. POR ATRÁS: Cuatro metros y lindera con propiedad del Sr. Bolívar Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Ernesto Mendoza, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros y lindera con calle pública No. Ciento Ocho; y la casa de tres plantas de hormigón armado edificado en el mismo terreno. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

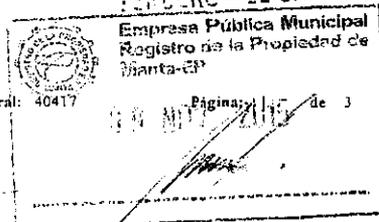
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.597 31/10/1995	1.054
Compra Venta	Compraventa	52 06/01/2014	850
Compra Venta	Compraventa	1.342 29/04/2015	27.886

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

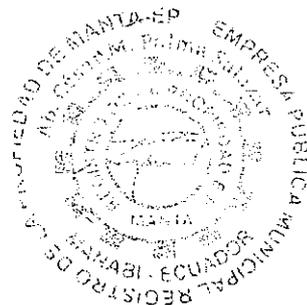
AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 29 de abril de 2015
 Tomo: 66 Folio Inicial: 27.886 - Folio Final: 27.900
 Número de Inscripción: 1.342 Número de Repertorio: 3.472
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de abril de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. HEIDI LLOYD-PRICE, soltera, representada por el Sr. Abg. Paúl Andrés Molina Joza, en su calidad de Apoderado, el bien inmueble constituido de solar y edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078802	Lloyd Price Heidi	Soltero	Manta
Vendedor	09-09314395	Romero Romero Nora Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	17-04052347	Zabala Aguilar Julio Patricio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	06-ene-2014	850	860

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:46:26 del lunes, 09 de noviembre de 2015

A petición de: *Paúl Andrés Molina Joza*

Elaborado por : *María Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



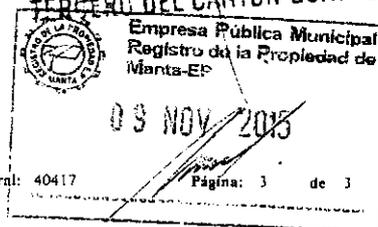
Ab. César Manuel Palma Salazar
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

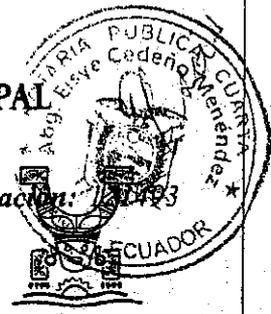
AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
 NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
 TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO
 NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO
 TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Certificación impresa por: MARC



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 121493

CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Fecha: 10 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29717

0121493

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-03-02-01-000

Ubicado en: AVENIDA 108 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1704052347	JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR
0909314395	NORA CECILIA ROMERO ROMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7293,00
CONSTRUCCIÓN:	71477,71
	<hr/>
	78770,71

Son: SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 10/03/2015 10:16:25

Ab. ANDRÉS...
SECRETARÍA DE...
...



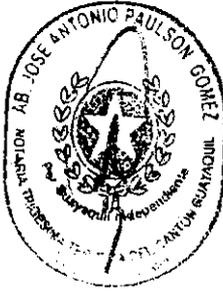
1 lo Civil y Mercantil del cantón Mantáque por sor-
 2 teo corresponda, en la vía verbal sumaria, razón
 3 por la cual las partes desde ya renuncian a fuero
 4 y domicilio.- Anteponga y agregue usted señor
 5 Notario las demás formalidades de estilo para la
 6 completa validez del presente instrumento.-
 7 (Firmado) Doctor Ernesto Vernaza Trujillo. Abo-
 8 gado. Registro número trescientos ochenta y
 9 siete. Colegio de Abogados del Guayas.-
 10 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
 11 escritura pública.- Quedan agregados para
 12 que formen parte integrante de esta escritura el
 13 poder con que interviene el señor Julio Patricio
 14 Zabala Aguilar; y demás documentos que per-
 15 feccionen la validez de esta escritura.- **LEIDA**
 16 esta escritura pública de compraventa, de prin-
 17 cipio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a los
 18 comparecientes, éstos la aprueban en todas sus
 19 partes, se afirman y ratifican en su contenido y
 20 la suscriben en unidad de acto conmigo el Nota-
 21 rio. DOY FE.

22
23
24
25
26
27
28

P) HEIDI LLOYD- PRICE

JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR
APODERADO ESPECIAL

C. C. No. 1704052347C. V. No. 017-0084



TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:17:52 del miércoles, 30 de marzo de 2016

A petición de: VERDUGA OREJUELA-EDISON TOBIAS

Elaborado por :MARIA-ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

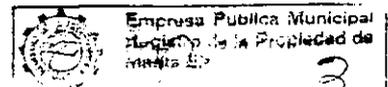
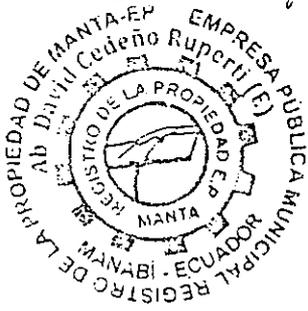


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12.

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Tami

000004857

Empty rectangular box at the top of the document.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: HEIDI LLOYD-PRICE

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: AVE. 108 TARQUI

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 07/04/2016 13:39:51

FECHA DE PAGO:

(Circular stamp: COOPERATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA, AREA DE SELLO)

(Handwritten signature)

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de julio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131824

Nº 131824

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39459

Fecha: 7 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-02-01-000

Ubicado en: AVENIDA 108 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
BA401575	HEIDI LLOYD-PRICE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7293,00
CONSTRUCCIÓN:	71477,71
	<u>78770,71</u>

Son: SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107032



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

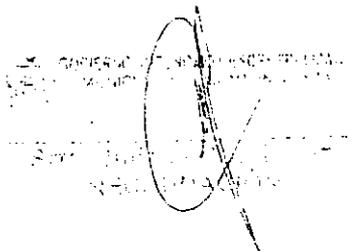
LLOYD-PRICE HEIDI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

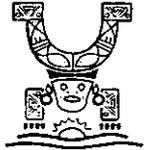
Manta, 7 de ABRIL de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2030201000 AVENIDA 108 TARQUI

Manta, siete de abril del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078053



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedades y Construcciones en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LLOYD-PRICEHEIDI perteneciente a AVENIDA 108 TARQUI ubicada \$ 78770.71 SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES CON 71/100 CTVS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA asciende a la cantidad de

7 DE ABRIL 2016

JZM.

Manta, de del 20

Director Emanciero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	06/04/2016	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2.0302.01		
NOMBRES y/o RAZON:	LLAID PRICE		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: ACTUALIZACION

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO _____

FECHA: _____

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR _____

9

(12279)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



No. Certificación: 12279

**CERTIFICADO DE AVALÚO
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 10 de marzo de 2015

No. Electrónico: 29717

121493

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que respecto al catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-03-02-01-000

Ubicado en: AVENIDA 108 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1704052347	JULIO PATRICIO ZABALA AGUILAR
0909314395	NORA CECILIA ROMERO ROMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7293,00
CONSTRUCCIÓN:	71477,71
	<u>78770,71</u>

350
10
42
81

Son: SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

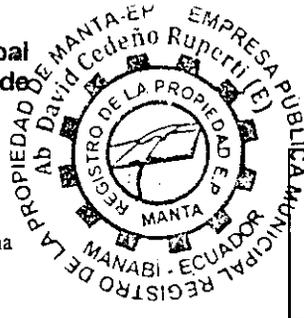


Impreso por: DELY CHAVEZ 10/03/2015 10:16:25

AB. Andrés



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
40417

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005462, certifico hasta el día de hoy 30/03/2016 14:17:52, la Ficha Registral Número 40417.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 20 de mayo de 2013 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble constituido de solar y edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en la Avenida Ciento Ocho, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Nueve metros y lindera con la avenida ciento ocho. POR ATRÁS: Con Cuatro metros y lindera con propiedad del Sr. Bolívar Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Con Diecisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Ernesto Mendoza, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Diecisiete metros y lindera con calle pública No. Ciento Ocho; y la casa de tres plantas de hormigón armado edificado en el mismo terreno. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1597	31/oct./1995	1.054	1.055
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	52	06/ene./2014	850	860
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1342	29/abr./2015	27.886	27.900

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 31 de octubre de 1995 Número de Inscripción: 1597 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3608 Folio Inicial:1.054
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.055
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de octubre de 1995
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN	
VENDEDOR	80000000068331	CEVALLOS HERRERA BETTY MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

30 MAR. 2016

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:17:52 del miércoles, 30 de marzo de 2016

A petición de: VERDUGA OREJUELA EDISON TOBIAS

Elaborado por : MARIA-ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

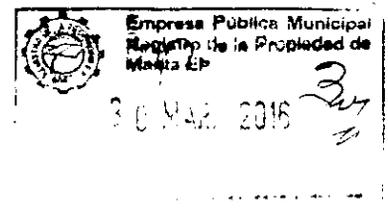
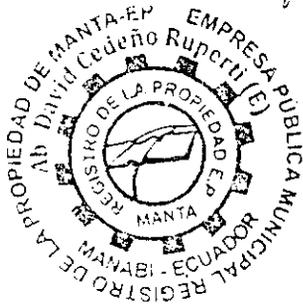


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



JMP

C.E. Lorena Loor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	09/12/15 12:17	QUIEN RECEPTA:	[Redacted]
CLAVE CATASTRAL:	2030201		
NOMBRES y/o RAZON:	Lloyd - Price		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

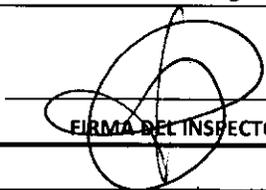
TIPO DE TRAMITE:

CV

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

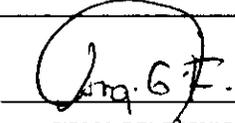
Cosa 3 piso base, area,
 terminada


 FIRMA DEL INSPECTOR:

10-11-15
 FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se encuentra actualizando los datos de Avaluo. RB (7/16/2012).
 S/A - \$ 78770,71.


 FIRMA DEL TÉCNICO

10/11/15
 FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40417:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de mayo de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble constituido de solar y una edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en la Avenida Ciento Ocho, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y lindera con la avenida ciento ocho. POR ATRÁS: Cuatro metros y lindera con propiedad del Sr. Bolívar Delgado. POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y lindera con propiedad del Sr. Ernesto Mendoza, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros y lindera con calle pública No. Ciento Ocho; y la casa de tres plantas de hormigón armado edificado en el mismo terreno. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.597 31/10/1995	1.054
Compra Venta	Compraventa	52 06/01/2014	850
Compra Venta	Compraventa	1.342 29/04/2015	27.886

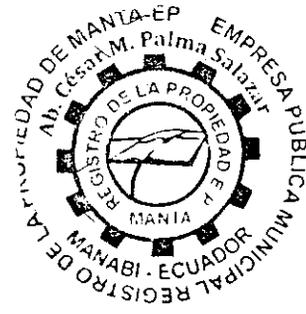
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 29 de abril de 2015
 Tomo: 66 Folio Inicial: 27.886 - Folio Final: 27.900
 Número de Inscripción: 1.342 Número de Repertorio: 3.472
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de abril de 2015
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. HEIDI LLOYD-PRICE, soltera, representada por el Sr. Abg. Paúl Andrés Molina Joza, en su calidad de Apoderado, el bien inmueble constituido de solar y edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000078802	Lloyd Price Heidi	Soltero	Manta
Vendedor	09-09314395	Romero Romero Nora Cecilia	Casado	Manta
Vendedor	17-04052347	Zabala Aguilar Julio Patricio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	06-ene-2014	850	860

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

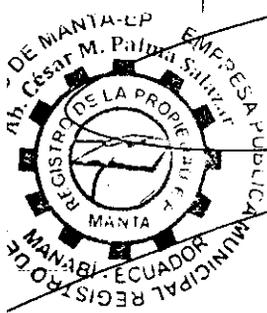
Emitido a las: 8:46:26 del lunes, 09 de noviembre de 2015

A petición de: *Jojo Zavala*

Elaborado por : *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 NOV 2015

Ficha Registr: 40417
Página: 3 de 3



Inscrito el: lunes, 06 de enero de 2014

Número de Inscripción: 52
 Número de Repertorio: 97

Tomo:3
 Folio Inicial:850
 Folio Final:860

Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de diciembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de solar y una edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en avenida ciento ocho, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	909314395	ROMERO ROMERO NORA CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1704052347	ZABALA AGUILAR JULIO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303093874	GARCIA LOPEZ BERNARDO JAMES ENRICO	SOLTERO(A)	JUNÍN	JUNÍN

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1597	31/oct./1995	1.054	1.055
COMPRA VENTA	350	29/ago./1966	229	229

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 29 de abril de 2015

Número de Inscripción: 1342
 Número de Repertorio: 3472

Tomo:66
 Folio Inicial:27.886
 Folio Final:27.900

Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de abril de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. HEIDI LLOYD-PRICE, soltera, representada por el Sr. Abg. Paúl Andrés Molina Joza, en su calidad de Apoderado, el bien inmueble constituido de solar y edificación de tres plantas de hormigón armado edificado sobre el mismo terreno, ubicado en la Avenida Ciento Ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000078802	LLOYD PRICE HEIDI	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	909314395	ROMERO ROMERO NORA CECILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1704052347	ZABALA AGUILAR JULIO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA	

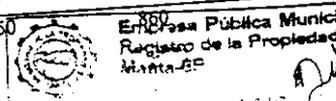
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	52	06/ene./2014	850	850

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA

Número de Inscripciones
 3



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 12030201000

HOJA N° 12

DIRECCION: barrio Buclos Aves
este entre las 100 y 200 N° 5/4

GENERALIDADES: ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 11 2

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

DESCRIVIR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE - METROS

SERVICIOS DEL LOTE

19 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

20 DESAGÜES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

21 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

22 CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE: SIN ORIGINALES AREA PERIMETRO LONGITUD DEL FRENTE NUMERO DE ESQUINAS

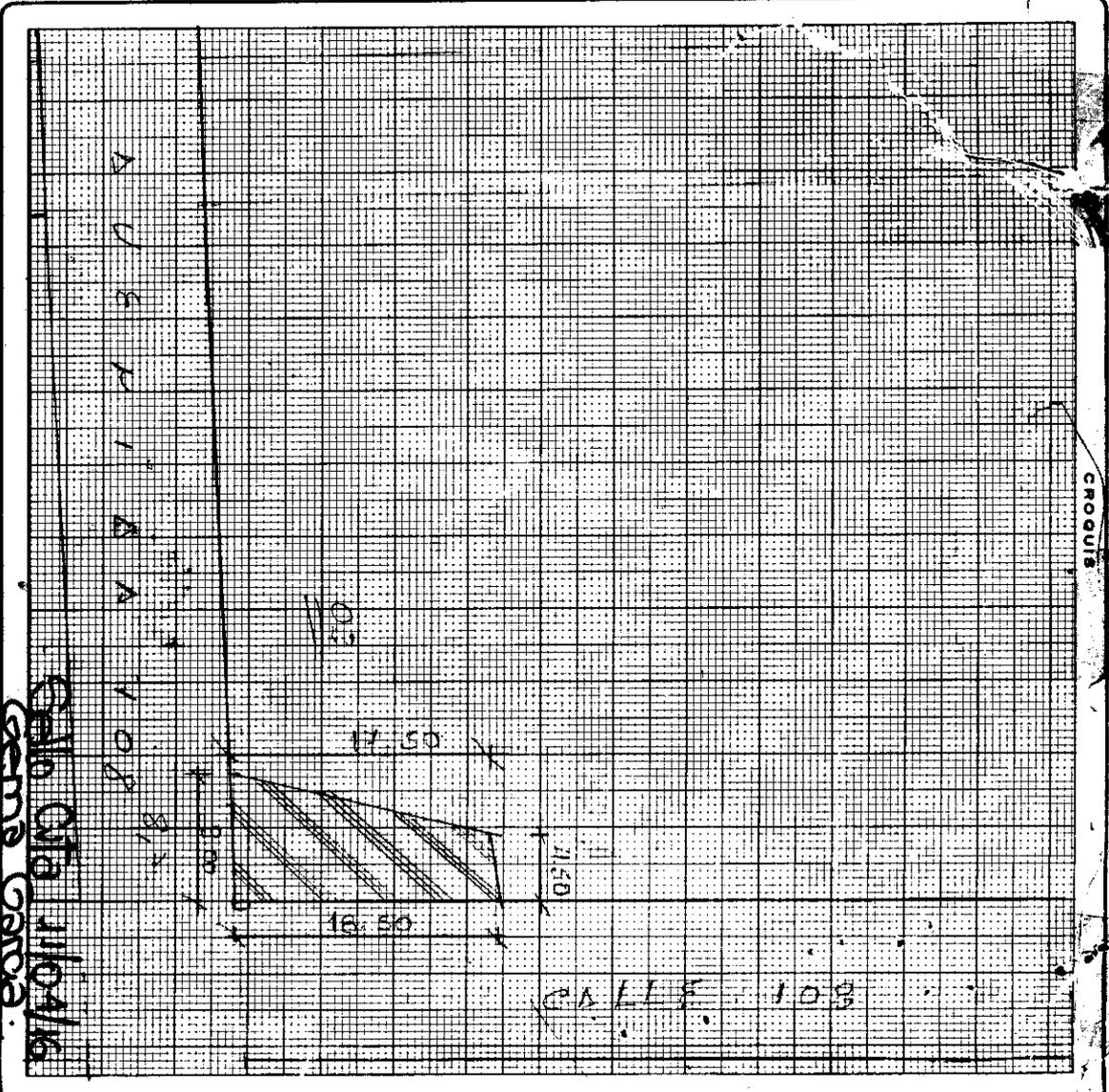
23 AVALUO DEL LOTE (SIN CENTAVOS):

24 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

25 ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

26 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE RED AEREA, 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

27 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 INCANDESCENTE, 3 DE SODIO O MERCURIO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 sin edificación 2 con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 2 3

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 01

NUMERO DE BLOQUES TOTAL DE BLOQUES: 01

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE: 19-03/96

FECHA: 09/12/13

OTRO USO:

TOTAL DE BLOQUES: 01